

RADICACION N°. 130014003001-2018-00776-00
PROCESO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: SANTIAGO BARÓN SOTO
DEMANDADO: GANADERÍA GALLO Y OSORIO LTDA Y PERSONAS INDETERMINADAS

INFORME SECRETARIAL

Al despacho el proceso de **PERTENENCIA** el cual se encuentra para la corrección del oficio de desembargo, atendiendo a la nota devolutiva, emitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, de fecha 26 de marzo del 2021, recibida el día 15 de abril del 2021. Sírvase proveer.

Cartagena de Indias, 28 de abril del 2021

DOMINGO JAIR ATENCIO SARABIA
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. CARTAGENA, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial y revisada la nota devolutiva **ORIPCARTAGENA0602021EE02590**, emitida por la oficina instrumentos públicos de esta ciudad; se procederá a realizar nuevamente el oficio de desembargo del bien inmueble de mayor extensión identificado con folio de matrícula No. 060-143442, corrigiendo el yerro anota dentro del proceso en referencia.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. Elabórese por secretaría, nuevo oficio de desembargo del bien inmueble de mayor extensión identificado con folio de matrícula No. 060-143442; conforme la nota devolutiva **ORIPCARTAGENA0602021EE02590**, emitida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad.

SEGUNDO: Envíese dicho oficio a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, Y a las partes interesadas del proceso para que realicen los tramites respectivos.

TERCERO: Una vez realizado los tramites despectivos, mangase el expediente archivado, previas las anotaciones en la pagina WEB de la rama judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARMEN CECILIA DÍAZ CANO
Juez Primera Civil Municipal de Cartagena